

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<b>Informe de Auditoría Interna</b>		Código: 208-CI-Ft-01
	Versión: 3	Pág.: 1 de 23	
	Vigente desde: 06-jul-2015		

I. Información General Auditoria	
<b>Fecha de Auditoría:</b> 29 de septiembre de 2017	<b>Fecha de Informe:</b> 7 de noviembre de 2017
<b>Proceso /Tema Evaluado:</b> Mejoramiento de Vivienda	

<b>Dependencia (s) auditada (s):</b> Dirección de Mejoramiento de Vivienda
<b>Responsable de la dependencia o proceso auditado:</b> Guillermo Andrés Arcila Hoyos – Director de Mejoramiento de Vivienda

II. Equipo auditor	
<b>Auditor Líder:</b>	Juan Manuel Rodríguez Parra
<b>Auditor (es):</b>	Fernando Reinoso Guerra

III. Objetivo de la auditoría	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento para su respectivo cierre.</li> <li>• Revisión de las diferentes herramientas de gestión del proceso y documentación del Sistema Integrado de Gestión</li> <li>• Cumplimiento de PQR's y seguimiento a las metas de los proyectos de inversión (FUSS) en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.</li> </ul>	

IV. Alcance de la auditoría	
Efectuar seguimiento a la auditoría adelantada en el primer semestre de 2017, de conformidad con el Sistema Integrado de Gestión, en el componente MECI-2014, NTC-ISO-9001:2008 y NTD-SIG-001:2011.	

V. Criterios de auditoría	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso, Normatividad asociada, Indicadores, Riesgos, Plan de mejoramiento, Plan de Acción de gestión y demás componentes que hacen parte fundamental del proceso.</li> <li>• Decreto Distrital 652 de 2011. Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 001:2011.</li> <li>• Decreto Distrital 371 de 2010. Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital, artículo 3º y 4º.</li> <li>• Decreto Reglamentario 943 de 2014 (MECI).</li> <li>• Las demás normas aplicables al proceso (NTC-ISO-9001:2008 y NTD-SIG-001:2011).</li> </ul>	

VI. Aspectos destacados durante el desarrollo de la auditoría.	
Fortalezas	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencia compromiso por parte del Enlace del equipo de Calidad del Proceso de Mejoramiento de Vivienda, tanto para atender el proceso auditor como para acompañar a servidores y contratistas de la dirección en la apropiación de las directrices y conceptos esenciales del Sistema Integrado de Gestión.</li> <li>• Se evidencia la planeación, ejecución y seguimiento a la estrategia para aumentar la apropiación y conocimiento de temas esenciales para la mejora del Sistema Integrado de Gestión.</li> </ul>	

*[Handwritten signature]*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 2 de 23

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoría

<b>Fecha de Auditoría:</b>	<b>Fecha de Informe:</b>
29 de septiembre de 2017	7 de noviembre de 2017
<b>Proceso /Tema Evaluado:</b>	
Mejoramiento de Vivienda	

### VII. Desarrollo de la auditoría

#### 1.HERRAMIENTAS DE GESTIÓN:

##### 1.1. Seguimiento Plan de Mejoramiento:

El proceso registra tres (3) No conformidades, de las cuales una (1) corresponde a la vigencia 2015. Las dos (2) restantes a la vigencia 2017. Durante el desarrollo de esta auditoría se efectuó la verificación sobre el cumplimiento de las acciones formuladas, según el siguiente análisis:

El 17 de julio de 2017 la Dirección de Mejoramiento de Vivienda suscribió el Plan de Mejoramiento, en el cual se formularon las acciones correctivas tendientes al cierre de los hallazgos producto de auditorías anteriores y al cual se le hizo seguimiento, sobre lo publicado en la ruta: \\serv-cv11\calidad\20. CONSOLIDADO PLANES DE MEJORAMIENTO-208-CI-Ft-05-Plan de Mejoramiento(DMV).

Ítem	Descripción del Hallazgo	Tipo	Acciones	Fecha de Cumplimiento	Seguimiento
1	<p>En las tablas de retención documental de este proceso en la vigencia 2014: No se reportan los expedientes del proceso de mejoramiento de vivienda, aunque se adelanta el registro FUID.</p> <p>No se cuenta con la base de datos de información, ni se han definido las opciones para su manejo.</p> <p>En su calidad de supervisor de los convenios 008 de 2011, 231 de 2013, 005 de 2014, 546 de 2015 y 552 de 2015, el director del área no cuenta con el registro de estos documentos.</p> <p>No se reporta la totalidad de los formatos de este proceso.</p>	NC	Aplicar las Tablas de Retención Documental - TRD vigentes sobre los expedientes identificados en la auditoría.	30 de septiembre de 2017.	<p>20 de octubre de 2017. De conformidad con el memorando 2017IE15671 enviado a Control Interno el 3 de octubre de 2017, se constata el seguimiento efectuado a la acción correctiva formulada para el cierre del respectivo hallazgo. Queda como evidencia que los expedientes que reposaban en la Dirección de Mejoramiento de Vivienda fueron trasladados para su custodia al archivo de contratos con el fin de ser unificados y organizados de acuerdo con las TRD vigentes y aplicables. La evidencia que se constató con el convenio de Asociación 546 de 2015 celebrado entre la CVP y Build Change; su acta de liquidación fechada el 12 de mayo de 2017 señala que se encuentra organizado de conformidad con las TRD. El hallazgo se cierra.</p> <p>2 de junio de 2017. Se revisó el formato 208 - SADM - Ft - 02 - FUID PROGRAMAS - DMV - 2017 en la ruta \\serv - cv</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 3 de 23

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

<b>Fecha de Auditoría:</b>	<b>Fecha de Informe:</b>
29 de septiembre de 2017	7 de noviembre de 2017
<b>Proceso /Tema Evaluado:</b>	
Mejoramiento de Vivienda	

### VII. Desarrollo de la auditoría

					11\ vivienda \ ARCHIVO DMV 2016\BASES DE INFORMACION \ FUID INVENTARIOS DMV 2017 \ FUID MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2017, y se evidencia que a junio de 2017 la información se encuentra debidamente actualizada y es coherente con los registros del proceso. Sin embargo, el alcance de la misma va hasta la oficialización de las Tablas de Retención Documental por parte de la Secretaría General. No se cierra el Hallazgo. 22-mar2016: No se ha realizado avance, considerando que a la fecha no hay directriz dada sobre este tema y considerando que no hay responsable de liderarlo dentro de la CVP. Se solicita ampliación de fecha al 30 may 2016.
2	El Nomograma del Procedimiento 208-MV-Pr-04 SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA DE OBRA no ha sido actualizado desde el 4 de agosto de 2016, las normas no están organizadas jerárquicamente y algunas se encuentran derogadas.	NC	Revisar y ajustar el procedimiento "208-MV-Pr-04 SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA DE OBRA" en la carpeta de calidad, con la Normatividad vigente aplicable al proceso de la Dirección y organizarla jerárquicamente.	30 de septiembre de 2017	20 de octubre de 2017. La Dirección de Mejoramiento de Vivienda llevó a cabo la separación de los procesos de Asistencia Técnica y Supervisión a la Interventoría de Obra, los cuales se encontraban inmersos en un solo procedimiento. Por tal motivo, mediante memorando 2017IE2107IE15560 se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación la actualización, en la carpeta de calidad, del procedimiento de supervisión a la interventoría de obra. Se evidenció su actualización en la ruta \\serv - cv11 \ calidad \ 5. PROCESO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA



## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 4 de 23

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

29 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

7 de noviembre de 2017

**Proceso /Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Vivienda

### VII. Desarrollo de la auditoría

					PROCEDIMIENTOS \ 208-MV-Pr-04 SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORIA DE OBRA, en cuanto a organización jerárquica de las normas aplicables al procedimiento que hacen parte integral del Proceso de Mejoramiento de Vivienda. El hallazgo se cierra.
3	El Normograma del Procedimiento 208-MV-Pr-03-Asistencia Técnica a Hogares para el Mejoramiento de Vivienda, no ha sido actualizado desde octubre de 2015, las normas no están organizadas jerárquicamente y algunas se encuentran derogadas.	NC	Revisar y ajustar el procedimiento "208-MV-Pr-03 PROCEDIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA A HOGARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA" en la carpeta de calidad, con la Normatividad vigente aplicable al proceso de la Dirección	30 de septiembre de 2017	20 de octubre de 2017. Como acción de mejora continua, la Dirección de Mejoramiento de Vivienda efectuó la separación de los procesos de Asistencia Técnica y Supervisión a la Interventoría de Obra, los cuales se encontraban inmersos en un solo procedimiento. Por lo anterior, mediante memorando 2017IE11569 se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación la creación del nuevo procedimiento de Asistencia Técnica y mediante memorando 2017IE11582 se solicitó la creación del procedimiento de estructuración de proyectos Subsidio Distrital Mejoramiento de Vivienda. Fueron publicados en la carpeta de calidad dentro del Proceso de Mejoramiento de Vivienda en la ruta \ serv - cv11 \ calidad \ 5. PROCESO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA \ PROCEDIMIENTOS \ 208 - MV - Pr-05 ASISTENCIA TÉCNICA, Se evidencia su actualización en cuanto a las normas vigentes aplicables con la respectiva jerarquización. El hallazgo se cierra.

*f*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <b>HÁBITAT</b> Caja de Vivienda Popular	<h2>Informe de Auditoría Interna</h2>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Versión: 3	Pág.: 5 de 23
		Vigente desde: 06-jul-2015	

I. Información General Auditoría	
<b>Fecha de Auditoría:</b>	<b>Fecha de Informe:</b>
29 de septiembre de 2017	7 de noviembre de 2017
<b>Proceso /Tema Evaluado:</b>	
Mejoramiento de Vivienda	

### VII. Desarrollo de la auditoría

#### 1.2. Plan de Acción de Gestión vigencia 2017.

Se adelantaron seguimiento y evaluación según el archivo publicado del tercer trimestre, con corte a 30 de septiembre de 2017 en la ruta: \\serv-cv11\calidad\16. CONSOLIDADO PLANES DE ACCIÓN DE GESTIÓN\2017\III TRIMESTRE, analizando lo siguiente:

Ítem	Actividad	Resultados esperados	Fecha fin de la actividad	Seguimiento
1	Realizar asistencias técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda en los territorios priorizados por la secretaría distrital del hábitat en el área urbana y rural del distrito.	Realizar 4600 asistencias técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital de Hábitat.	31 de diciembre de 2017	13 de octubre de 2017. Al 30 de junio de 2017 la Dirección de Mejoramiento de Vivienda había cumplido con la meta propuesta de realizar 4.600 asistencias técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital de Hábitat. Para la fecha de la auditoría (13 de octubre de 2017) la Dirección de Mejoramiento de Vivienda amplió la meta a 10.600 visitas de asistencia técnica y jurídica a hogares para acceder al programa de mejoramiento de vivienda en condiciones de habitabilidad.
		Entregar tres (3) consolidados de los hogares (diagnóstico general) que cumplan con la normatividad aplicable, con el fin de que la Secretaría de Hábitat evalúe y asigné el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie.		13 de octubre de 2017. Al 30 de septiembre de 2017 la Dirección de Mejoramiento de Vivienda había cumplido con la entrega de los tres (3) diagnósticos establecidos como meta para la vigencia 2017. Consolidados de los hogares (diagnóstico general) que cumplan con la normatividad aplicable. Para la fecha de la auditoría (13 de octubre de 2017) la Dirección de Mejoramiento de Vivienda amplió la meta a cuatro (4) diagnósticos generales de estructuración del Convenio 496, por parte de la SDHT.

13 de octubre de 2017. Se registra un avance del 98%, correspondiente al consolidado de los dos (2) literales que hacen parte de la actividad general, formulada para el logro de la meta trazada 2017, la cual puede ser consultada en la siguiente ruta que constata una de las sabanas de los territorios priorizados



## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 6 de 23

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoría

<b>Fecha de Auditoría:</b>	<b>Fecha de Informe:</b>
29 de septiembre de 2017	7 de noviembre de 2017
<b>Proceso /Tema Evaluado:</b>	
Mejoramiento de Vivienda	

### VII. Desarrollo de la auditoría

\\serv-cv11\vivienda\sig\EQUIPO\_SIG\_4-2017\_CONV\_496\SABANAS AII : Bases de datos convenio 496, de predios Previales de los cuatro territorios priorizados por la SDHT (AII ALTO FUCHA, AII BORDE RURAL, AII BORDE SOACHA y AII USMINIA).

El seguimiento mostró en el tercer trimestre un avance de la nueva meta trazada para la vigencia 2017 de 10.275 visitas de asistencia técnica, jurídica y social a las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda.

En julio, la Secretaría Distrital del Hábitat, en el marco de la estructuración del convenio N° 496, priorizó un cuarto territorio y, para el efecto, la Caja de la Vivienda Popular presentó una propuesta de prórroga del convenio 496 por un término de 5 meses más, con el fin de adelantar las actividades necesarias para estructurar el citado cuarto territorio y contar con el tiempo requerido para el cierre del convenio. En agosto, la Dirección de Mejoramiento de Vivienda entregó a la Secretaría Distrital del Hábitat el tercer diagnóstico general, el cual está comprendido por el territorio A II Borde Soacha de la Localidad de Ciudad Bolívar, que contenía la estructuración de 285 diagnósticos individuales de los predios que fueron presentados a la misma Secretaría para sus posteriores evaluación y asignación del subsidio distrital de vivienda en especie, el cual representa un avance de 83.4% de la actividad programada.

Por lo anterior la Dirección de Mejoramiento de Vivienda adelantará la caracterización de 3800 predios adicionales, para aumentar la meta en la presente vigencia de 6800 a 10600 asistencias técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda en territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat en el área urbana y rural del Distrito Capital. Esto hace necesario redistribuir las metas para el segundo semestre. Tal información está sustentada con los avances reportados en el FUSS y el Proyecto de Inversión, que hacen parte integral de las herramientas de Gestión de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda.

Ítem	Actividad	Resultados esperados	Fecha fin de la actividad	Seguimiento
2	Realizar visitas para supervisar la interventoría de las obras de mejoramiento de vivienda, priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, en el área urbana y rural	Realizar 2800 visitas para supervisar la interventoría de las obras de mejoramiento de vivienda.	31 de diciembre de 2017	<b>13 de octubre de 2017.</b> A 30 de septiembre de 2017 la Dirección de Mejoramiento de Vivienda ha realizado TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS (3.576) visitas de supervisión técnica y social a la interventoría de obras de mejoramiento de vivienda, para un avance del 96% de la meta total planteada para la vigencia, teniendo en cuenta que la meta inicial fue cumplida en un 100%.

13 de octubre de 2017. Se evidencia un avance del 96%, correspondiente al resultado esperado que hace parte de la nueva actividad general, formulada para el logro de la meta trazada a 2017, la cual se constató mediante información suministrada por la Dirección de Mejoramiento de Vivienda, según la cual, durante el tercer trimestre, se adelantaron 812 visitas de supervisión técnica y social, para un acumulado, a 30 de septiembre de 3.576 visitas de supervisión técnica y social a la interventoría de obras de mejoramiento de vivienda, de las cuales 208 han sido visitas de concertación con cada beneficiario, 2325



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 7 de 23

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

29 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

7 de noviembre de 2017

**Proceso /Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Vivienda

### VII. Desarrollo de la auditoría

visitas técnicas de seguimiento a las obras en ejecución y 1043 han sido visitas de supervisión social a las obras en ejecución, que representan un avance del 96% en la actividad programada.

Cabe aclarar que desde el mes de junio la Dirección de Mejoramiento de Vivienda ha desarrollado un mayor número de visitas de supervisión a la interventoría de obras de mejoramiento de vivienda a los proyectos que se encuentran en ejecución, puesto que los oferentes han presentado planes de contingencia con el aval de la interventoría, con el fin de finalizar y entregar en la presente vigencia los proyectos que se encuentran en desarrollo. En este sentido se aumentó de 2.800 a 4.610 la meta planteada para esta vigencia y se redistribuye para el segundo semestre.

Ítem	Actividad	Resultados esperados	Fecha fin de la actividad	Seguimiento
3	Realizar asistencias técnicas, jurídicas y sociales a los hogares de los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (upz) de mejoramiento integral o en aquellos territorios priorizados en cumplimiento del plan de desarrollo Bogotá mejor para todos, debidamente reglamentadas, para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas	Realizar 68 radicaciones de documentos necesarios ante curadurías para el trámite de actos de reconocimiento y/o Licencias de Construcción requeridos	31 de diciembre de 2017	13 de octubre de 2017. Durante el tercer periodo de 2017, el equipo de asistencia técnica radicó 33 solicitudes de licencia de construcción y/o acto de reconocimiento ante curadurías urbanas. Con la gestión adelantada durante este periodo se logró dar un cumplimiento del 100% sobre la meta de la vigencia 2017, la cual consistía en radicar 68 solicitudes ante curadurías urbanas.

13 de junio de 2017. Se evidencia un avance del 100% en la meta para 2017, puesto que durante el tercer periodo de 2017 el equipo de asistencia técnica radicó 33 solicitudes de licencia de construcción y/o acto de reconocimiento ante curadurías urbanas. Con la gestión realizada durante este periodo, se logró dar un cumplimiento del 100% sobre la meta de la vigencia 2017, la cual consistía en radicar 68 solicitudes ante curadurías urbanas.

Ítem	Actividad	Resultados esperados	Fecha fin de la actividad	Seguimiento
4	Identificar dentro del proceso de la dirección de mejoramiento de vivienda, las necesidades de formulación y modificación de los procedimientos, manuales, formatos e instructivos, de acuerdo a la ejecución de las actividades del PI 7328, que ayuden a la mejora continua del proceso	Mantener actualizada la documentación del proceso de Mejoramiento de vivienda (procedimientos, manuales, formatos e instructivos del proceso de la DMV.).	31 de diciembre de 2017	13 de octubre de 2017. De conformidad con el correo enviado por parte de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda a la Oficina Asesora de Planeación el 3 de octubre, se constata la solicitud de actualización del listado maestro de documentos de acuerdo con el memorando 2017IE15605 y la planilla control de entrega de



## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 8 de 23

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoría

**Fecha de Auditoría:**

29 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

7 de noviembre de 2017

**Proceso /Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Vivienda

### VII. Desarrollo de la auditoría

comunicaciones oficiales  
208-SADM-Ft-120

13-10-2017 Durante el tercer trimestre del 2017 se evidencia un avance del 75%. El proceso, a través de sus procedimientos, ha llevado a cabo las siguientes actualizaciones y modificaciones documentales:

- En el mes de julio se solicitó la creación de los procedimientos 208-MV-Pr-05 ASISTENCIA TÉCNICA y el 208-MV-Pr-06 ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS SUBSIDIO DISTRITAL MV, mediante los memorandos internos 2017IE11582 y 2017IE11569. Así mismo, mediante memorando 2017IE11788, se solicitó la modificación de dos formatos del proceso de asistencia técnica.
- En el mes de agosto, mediante memorando 2017IE12807, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación enviar a la carpeta de obsoletos 11 formatos del proceso de asistencia técnica.
- En el mes de septiembre, mediante memorando interno 2017IE14632, se solicitó la modificación de 2 formatos del proceso de Supervisión a la Interventoría de obra.

Ítem	Actividad	Resultados esperados	Fecha fin de la actividad	Seguimiento
5	Entrega de la información por parte de la DMV a la OAP, con el fin de que se actualicen los contenidos para publicación en la página web, y cumplir con la ley de transparencia	Entrega de información pública a la Oficina Asesora de Planeación, en cumplimiento a la Ley de Transparencia.	31 de diciembre de 2017	13 de octubre de 2017. Se hace seguimiento a la entrega de la información por parte de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda a la Oficina Asesora de Planeación, la cual se relacionará a continuación.

13 de octubre de 2017. Se evidencia un avance del 75% durante el tercer trimestre del 2017, correspondiente a la siguiente de información:

La Dirección de Mejoramiento de Vivienda, mediante correo electrónico del 14 de septiembre, envió a la Oficina Asesora de Planeación los mapas georreferenciados por localidad de las obras terminadas, con corte a 30 de agosto de 2017.

Ítem	Actividad	Resultados esperados	Fecha fin de la actividad	Seguimiento
6	Realizar el seguimiento de hallazgos en auditorías	Actividades planeadas ejecutadas	31 de diciembre de 2017	13 de octubre de 2017.

13 de octubre de 2017. Se evidencia un avance del 75 % durante el tercer trimestre de 2017 correspondiente a la siguiente información:

La Dirección de Mejoramiento de Vivienda, durante el tercer periodo cumplió con la actualización mensual del archivo "Seguimiento PM Auditoría Regular 2016" de la Contraloría, ubicado en: \\serv-cv11\Plan de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 9 de 23

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

29 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

7 de noviembre de 2017

**Proceso /Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Vivienda

### VII. Desarrollo de la auditoría

mejoramiento en la entidad\Plan de Mejoramiento 2016, en el cual tiene formulados cuatro (4) hallazgos.

El 17 de julio envió a la Oficina de Control interno la formulación del plan de mejoramiento de los tres (3) hallazgos identificados durante la auditoría adelantada entre el 18 de mayo y 30 de junio de 2017. Adicionalmente el 17 de agosto se envió de nuevo el plan de mejoramiento con la corrección de algunas observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno

#### 1.3. Mapa de Riesgos

Se presenta, con corte a 31 de agosto de 2017, donde se identifican dos (2) riesgos de corrupción, con avance en las actividades programadas durante los dos cuatrimestres -enero, febrero, marzo, abril y mayo, junio, julio, agosto, a los cuales se les hizo seguimiento en el archivo consolidado en la siguiente ruta: \\serv-cv11\calidad\19. CONSOLIDADO MAPAS DE RIESGO\RIESGOS ANTICORRUPCIÓN\2017\Matriz Anticorrupción - 2017\2. CORTE AGOSTO - 2017

#### 1.3.1. Formulación Matriz Anticorrupción vigencia 2017.

Ítem	Riesgo	Clasificación del Riesgo	Cálculo del Indicador	Acciones	Observaciones
1	Uso indebido de los recursos del subsidio por parte del oferente.	Corrupción	No. de Visitas de seguimiento técnico y social de hogares beneficiarios / No. total de visitas programadas.	Realizar tres visitas de seguimiento a las obras una al inicio otra en la ejecución y la última para el cierre de la obra.	De conformidad con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el seguimiento con corte a 30 de agosto de 2017, se evidencia un avance del 87% en las actividades que han impedido que el riesgo se materialice.
2	Cobro por la asistencia técnica para el trámite de actos de reconocimiento y/o Licencias de Construcción en el periodo ante curadurías urbanas.	Corrupción	N° de solicitudes para asistencia técnica de trámite de actos de reconocimiento y/o Licencias de Construcción en el periodo / N° de solicitudes estimadas para asistencia técnica en el periodo.	Fortalecer la estrategia social y de comunicación institucional hacia beneficiarios directos (poseedores y propietarios) y comunidad en general a través de la asistencia técnica prestada por la CVP, para el trámite de actos de reconocimiento y/o Licencias de Construcción ante curadurías Urbanas Concientizar al grupo encargado de la Asistencia Técnica de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda, sobre la transparencia y ética que debe mantenerse en	De conformidad con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el seguimiento con corte a 30 de agosto de 2017, se evidencia un avance del 95% en las actividades que han impedido que el riesgo se materialice.



## Informe de Auditoría Interna

### I. Información General Auditoría

**Fecha de Auditoría:**

29 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

7 de noviembre de 2017

**Proceso /Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Vivienda

### VII. Desarrollo de la auditoría

el manejo de los  
trámites.

- a. De conformidad con el seguimiento efectuado a 31 de agosto de 2017, se evidencia que el primer riesgo de corrupción contempla acciones que han permitido mitigar la materialización del mismo.**

Durante el segundo periodo, el personal de supervisión técnica y social de la Dirección ha llevado a cabo 33 visitas de concertación con cada beneficiario; 919 visitas técnicas de seguimiento a las obras; y 362 visitas de supervisión social a las obras en ejecución; para un total de 1.314 visitas de seguimiento a obras, que representa un avance del 13% en el periodo y un acumulado del 87% para la vigencia, frente a las 4.610 visitas programadas para la vigencia (las cuales fueron aumentadas para el segundo periodo según el memorando 2017IE10588 enviado a la OAP). Por tal motivo el cálculo de los porcentajes de avance para los siguientes periodos se hará sobre el 26% restante de lo reportado en el primer periodo.

La Dirección de Mejoramiento de Vivienda ha venido desarrollando un mayor número de visitas de supervisión a la interventoría de obras de mejoramiento de vivienda en los proyectos que se encuentran en ejecución, con el fin de finalizar y entregar en la presente vigencia. En este sentido se aumentó, de 2.800 a 4.610 visitas de Supervisión a la interventoría de obra, la programación de la meta planteada para la vigencia 2017 en el Proyecto de Inversión 7328.

La información se constató mediante las siguientes evidencias: Actas de visitas 208-MV-Ft-38 ATENCIÓN INDIVIDUAL - VISITA DOMICILIARIA Y DE CONCERTACION; 208-MV-Ft-03 ACTA DE INSPECCIÓN DE OBRA; y 208-MV-Ft-120 - ACTA SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA V3

- b. De conformidad con el seguimiento efectuado a 31 de agosto de 2017, se evidencia que el segundo riesgo de corrupción contempla acciones efectuadas que han permitido mitigar la materialización del mismo en**

Durante el segundo periodo, el grupo de asistencia técnica presentó 52 radicaciones para el trámite de actos de reconocimiento y/o licencias de construcción ante curadurías urbanas, para un total de 62 radicaciones que hasta la fecha arrojan un avance acumulado del 95% de las 68 radicaciones con asistencia técnica programadas para la vigencia 2017.

- c. Con corte a 31 de agosto de - 2017 y en el desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y con base en el Componente 3 "Rendición de Cuentas" se adelantaron las siguientes acciones:**

**Componente 3 "Rendición de cuentas":**

Promover escenarios o eventos de participación ciudadana entre los (as) ciudadanos (as) y la entidad (mínimo cuatro (4) para la vigencia 2017). El componente se halla ejecutado en el ciento por ciento (100%) de la meta trazada a 31 de diciembre de 2017.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<b>Informe de Auditoría Interna</b>		Código: 208-CI-Ft-01
	Versión: 3	Pág.: 11	de 23
	Vigente desde: 06-jul-2015		

I. Información General Auditoria	
<b>Fecha de Auditoría:</b>	<b>Fecha de Informe:</b>
29 de septiembre de 2017	7 de noviembre de 2017
<b>Proceso /Tema Evaluado:</b>	
Mejoramiento de Vivienda	

VII. Desarrollo de la auditoría
<p>En cumplimiento de lo expuesto y de conformidad con los registros verificados -Acta de Reunión 208-SADM-Ft-06 del 1º de junio de 2017, Acta de reunión 208-SADM-Ft-06 del 15 de junio de 2017, Informe de Encuentro Ciudadano de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda y el informe de Gestión Foro de cierre Localidad de Usme- se constató lo siguiente:</p> <p>El primer encuentro ciudadano con la Dirección de Mejoramiento de Vivienda estaba planeado para el 3 de junio de 2017. Sin embargo, la Oficina de Comunicaciones divulgó a la ciudadanía las preguntas frecuentes sobre los trámites del proceso, en la ruta: <a href="https://twitter.com/CVPBogota/status/857271184802680832">https://twitter.com/CVPBogota/status/857271184802680832</a>.</p> <p>Primer periodo. A la fecha no se han programado escenarios o eventos de participación ciudadana por parte de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda.</p> <p>Segundo periodo. Según el informe enviado a la Oficina Asesora de Planeación sobre los encuentros sostenidos con la ciudadanía, la Dirección de Mejoramiento de Vivienda llevó a cabo el foro de inicio de obras del proyecto Franja de Adecuación de la localidad de Usaquén en el cual se ejecutarán 55 Subsidios.</p> <p>Con el grupo de Asistencia Técnica de la Dirección, se cumplió la socialización a beneficiarios, de los diferentes temas concernientes con el proceso de Asistencia Técnica para el trámite de solicitud de licencia de construcción y/o acto de reconocimiento.</p> <p>En el marco de la estructuración del Convenio 496 se han celebrado 10 reuniones con los líderes de las JAC de los territorios Borde Rural y Borde Soacha de la localidad de Ciudad Bolívar y Usminia de la localidad de Usme. Además, se han efectuado 4 encuentros con los beneficiarios en los que se ha procedido a recolectar documentos de posibles aspirantes al subsidio de mejoramiento de vivienda. En el mes de junio se llevó a cabo el Encuentro Ciudadano.</p> <p>Con el objetivo de presentar un informe de gestión de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda y hacer entrega de 317 Mejoramientos de Vivienda en la Localidad de Usme, la Oficina Asesora de Comunicaciones elaboró dos videos sobre Mejoramiento de Vivienda, que puede ser visto en la ruta: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=1Viz8DTnA8E&amp;feature=share">https://www.youtube.com/watch?v=1Viz8DTnA8E&amp;feature=share</a> +--"Vivir mejor sí es posible en la Bogotá Mejor Para Todos": <a href="https://www.youtube.com/watch?v=vmGKbew50rs">https://www.youtube.com/watch?v=vmGKbew50rs</a></p> <p>En el período se cumplieron tres jornadas de "Soluciones CVP", un espacio de participación ciudadana que tiene como objetivo dialogar con los aspirantes al subsidio de Mejoramiento de Vivienda en Especie y apoyarlos en la recolección de los documentos requeridos a dueños o poseedores de predios en la Localidad de Usme para ser evaluados en la estructuración de Mejoramiento de Vivienda.</p> <p>La oficina Asesora de Comunicaciones divulgó y promocionó el espacio soluciones CVP por redes sociales y su página web en los siguientes enlaces:</p> <p><a href="http://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Noticias/m%C3%A1s-de-600-personas-han-acudido-al-llamado-de-la-cvp">http://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Noticias/m%C3%A1s-de-600-personas-han-acudido-al-llamado-de-la-cvp</a> y <a href="http://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Noticias/seguimos-buscando-futuros-beneficiarios-de-mejoramiento-de-vivienda">http://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Noticias/seguimos-buscando-futuros-beneficiarios-de-mejoramiento-de-vivienda</a></p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 12 de 23

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

<b>Fecha de Auditoria:</b>	<b>Fecha de Informe:</b>
29 de septiembre de 2017	7 de noviembre de 2017
<b>Proceso /Tema Evaluado:</b>	
Mejoramiento de Vivienda	

### VII. Desarrollo de la auditoría

Enlaces de promoción en redes sociales que podrán ser consultados:  
<https://twitter.com/CVPBogota/status/903321281608736768>  
<https://twitter.com/CVPBogota/status/902973019995373568>  
<https://twitter.com/CVPBogota/status/902205870930526209>

**d. Con corte a 31 de agosto de 2017 y en el desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y con base en el Componente 6 "Iniciativas Adicionales" se adelantaron las siguientes acciones:**

#### Componente 6 "Iniciativas Adicionales":

Realizar mínimo dos (2) socializaciones a beneficiarios sobre el subsidio de estudio de suelos por parte del Equipo de Asistencia Técnica de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda: Componente que se encuentra ejecutado en un cincuenta (50%) por ciento de la meta trazada a 31 de diciembre de 2017

En cumplimiento de lo antes expuesto y de conformidad con los registros verificados: 208-MV-Ft-38-Atención Individual - Visita Domiciliaria y de Concertación del 26 de enero de 2017 en la Localidad de Usme barrio La Esperanza, beneficiaria Sandra Patricia Triana; y el 208-MV-Ft-92-Formato de Asistencia Reuniones con Comunidad, se constató lo siguiente:

Primer periodo. El 26 de enero de 2017, en las instalaciones de la CVP, se llevó a cabo reunión con los primeros 29 beneficiarios que fueron previamente visitados por el equipo de Asistencia Técnica, para el trámite de licencia de construcción y/o acto de reconocimiento. Con los beneficiarios que aceptaron el trámite se firmó un acta de inicio del proceso, en la cual se especificó que la CVP otorgaría el estudio de suelos (en el marco del Convenio 600 firmado con el consorcio Estudios Bogotá 2016); y los compromisos que deberían asumir los beneficiarios hasta finalizar el trámite. Segundo periodo. No se presentaron socializaciones con beneficiarios del proceso de Asistencia Técnica.

#### 1.4. FUSS (Formato Único de Seguimiento Sectorial)

**Proyecto de inversión 7328 - Mejoramiento de Vivienda.** Se verifica el reporte presentado en el FUSS con corte 31 de agosto de 2017, de la meta trazada para la vigencia enero-diciembre de 2017, en el siguiente estado:

N.º	Meta General PDD -	Meta Proyecto de inversión 7328	Programado	Ejecutado	Porcentaje Total Acumulado	Porcentaje en ejecución
1	Desarrollar el 100% de las intervenciones prioritizadas de mejoramiento de Vivienda.	1.1. Realizar 11.400 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda en los territorios prioritizados por la Secretaria Distrital del Hábitat en el área urbana y rural del distrito.	100%	96,9%		3.1%

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <b>HÁBITAT</b> Caja de Vivienda Popular	<b>Informe de Auditoría Interna</b>		Código: 208-CI-Ft-01
	Versión: 3	Pág.: 13 de 23	
	Vigente desde: 06-jul-2015		

I. Información General Auditoria	
<b>Fecha de Auditoría:</b> 29 de septiembre de 2017	<b>Fecha de Informe:</b> 7 de noviembre de 2017
<b>Proceso /Tema Evaluado:</b> Mejoramiento de Vivienda	

VII. Desarrollo de la auditoría					
	1.2. Realizar 8.610 visitas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, en el área urbana y rural.	100%	78%	89%	22%
	1.3. Realizar 68 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (UPZ) de mejoramiento integral o en aquellos territorios priorizados en cumplimiento del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, debidamente reglamentadas, para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento	100%	100%		0%

De conformidad con el seguimiento al FUSS publicado con corte a 31 de agosto en la ruta \\serv-cv11\calidad\FUSS - 2017 y de cara a lo planteado en el proyecto de inversión 7328: \\serv-cv11\calidad\6. PROCESO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA\DOCUMENTOS DE REFERENCIA\PROYECTO 7328, se evidencian los siguientes logros, constatados mediante registros presentados por la dirección de Mejoramiento de Vivienda.

**En lo transcurrido de la vigencia 2017, para la Meta General 1:**

- Se han adelantado 10.275 visitas de asistencia técnica, jurídica y social:

En el marco de las actividades de estructuración dentro del proyecto del Convenio No. 496, han sido visitados 10.057 hogares en las Áreas de Intervención Integral (AII) priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), lo cual ha permitido informar, identificar y clasificar técnica y socialmente tales hogares y establecer el cumplimiento de los criterios definidos en la Resolución 060 de 2017. Producto de ello se han estructurado a la fecha 995 diagnósticos individuales para ser postulados al Subsidio de Mejoramiento de Vivienda por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat, correspondientes a los territorios de A-II Alto Fucha de la localidad de San Cristóbal, Borde Rural y Borde Soacha de la localidad de Ciudad Bolívar.

- 218 hogares han sido visitados para completar los grupos de beneficiarios de los proyectos de mejoramiento de vivienda que se encuentran en ejecución desde la vigencia 2015, de los cuales han sido favorecidos 61 hogares que hasta la fecha han recibido resolución de asignación del subsidio.
- Se han efectuado 3.576 visitas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda de los proyectos de la vigencia 2015 que se encuentran en ejecución, con el fin de garantizar su terminación y entrega.





## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 14 de 23

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoria:**

29 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

7 de noviembre de 2017

**Proceso /Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Vivienda

### VII. Desarrollo de la auditoría

- Se han radicado 68 proyectos para el trámite de Licencias de Construcción y/o Actos de Reconocimiento de usuarios de las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, San Cristóbal, Chapinero, Rafael Uribe Uribe, Usme, Suba y Bosa, para cumplir con el 100 % la meta programada para esta vigencia.

#### En lo transcurrido de la vigencia 2017, para la Meta 1.1 Proyecto de Inversión 7328.

El avance de la meta es de 10.275 visitas de asistencia técnica, jurídica y social a las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda:

- Convenio 496 de 2016. A la fecha se han efectuado 10.057 visitas a hogares ubicados en las Áreas de Intervención Integral (All) priorizados por la Secretaria Distrital del Hábitat con el fin de proceder a la verificación de los requisitos establecidos en la Resolución 060 de 2017. Se ha logrado estructurar 995 diagnósticos individuales de hogares opcionados para ser beneficiarios del subsidio de vivienda en la modalidad de mejoramiento habitacional, hogares distribuidos en los siguientes barrios:

62 en Aguas Claras, 12 en La Cecilia, 1 en La Gran Colombia y 22 en Los Laureles Sur Oriental I, para un total de 97 diagnósticos del territorio Alto Fucha de la localidad de San Cristóbal, los cuales ya fueron aprobados por el comité de proyecto de la Secretaria Distrital del Hábitat.

17 en Brisas Del Volador, 110 en El Mirador, 77 en El Paraíso, 20 en La Esmeralda Sur, 104 en Los Alpes, 7 en Los Andes, 1 en Tierra Linda, 27 en Villas Del Progreso y 18 en Vista Hermosa, para un total de 381 diagnósticos en el territorio Borde Rural de la localidad de Ciudad Bolívar, los cuales ya fueron aprobados por el comité de proyecto de la Secretaria Distrital del Hábitat.

83 en Arborizadora Alta, 61 en Caracolí, 1 en Espino Sector I, 172 en Jerusalén, 150 en Santa Viviana y 50 en Santo Domingo, para un total de 517 diagnósticos en el territorio Borde Soacha de la localidad de Ciudad Bolívar, entregados y que están en proceso de estudio.

- De manera adicional, en el mes de septiembre se llevaron a cabo 3 jornadas masivas de recolección de documentos y caracterización social.
- Así mismo, se han adelantado 218 visitas que benefician a familias vulnerables de los estratos 1 y 2, que requieren mejorar sus viviendas en las Localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Bosa, Suba y San Cristóbal. Estas familias tienen una oportunidad para aplicar a subsidios distritales de vivienda en especie (SDVE) de los proyectos que se vienen ejecutando desde la vigencia 2015, ya que algunos postulantes antiguos no cumplieron los requerimientos de tipo jurídico o social establecidos en la Resolución 844 de 2014 de la SDHT, de los cuales han sido favorecidos 61 hogares que hasta la fecha han recibido resolución de asignación del subsidio.

La cantidad de visitas por cada uno de los proyectos en ejecución y las efectuadas en el marco del convenio 496 se desagrega en las hojas: "Logros Desagregados" y "Logros C-496", los cuales fueron constatados mediante el FUSS publicado por la Dirección de Mejoramiento de Vivienda y permiten ver con claridad el seguimiento que se lleva a cabo en desarrollo del convenio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<h2>Informe de Auditoría Interna</h2>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Versión: 3	Pág.: 15 de 23
		Vigente desde: 06-jul-2015	

I. Información General Auditoría	
<b>Fecha de Auditoría:</b>	<b>Fecha de Informe:</b>
29 de septiembre de 2017	7 de noviembre de 2017
<b>Proceso /Tema Evaluado:</b>	
Mejoramiento de Vivienda	

### VII. Desarrollo de la auditoría

**En lo transcurrido de la vigencia 2017, para la Meta 1.2 Proyecto de Inversión 7328.**

El avance de la meta es de 3.576 visitas de supervisión técnica y social a la interventoría de obras de mejoramiento de vivienda.

En estas visitas fueron verificados los avances de las obras en las viviendas de familias que fueron beneficiadas con los subsidios de mejoramiento de vivienda asignados en el año 2015, las cuales se encuentran en las localidades más vulnerables del Distrito Capital, como son: Ciudad Bolívar, en la que se encuentra la gran mayoría, Bosa, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Usaquén, Usme, Suba, y La Candelaria. A través de estas visitas, la supervisión técnica y social se encarga de inspeccionar la calidad de los trabajos adelantados, el tiempo de ejecución, la satisfacción del beneficiario, así como la labor de la interventoría, entre otros aspectos. La cantidad de visitas por cada uno de los proyectos en ejecución se desagrega en la hoja "Logros Desagregados"

Además, en el transcurso de la vigencia 2017 se han terminado un total de 578 obras de mejoramiento de vivienda (habitabilidad) de los proyectos vigencia 2015. Este avance sumado al de las vigencias 2012 a 2016 presenta un acumulado de 3.166 obras de mejoramiento terminadas, asociadas a la meta plan de desarrollo Bogotá Humana 2012-2016 (Mejorar 3.000 viviendas en las 26 UPZ de mejoramiento integral). Las 578 obras terminadas corresponden a:

CVP 2015 - ARBORIZADORA ALTA - CIUDAD BOLIVAR - HAB. II	VEINTE (20)
CVP 2015 - BOSA CENTRAL - BOSA - HAB	CUARENTA Y TRES (43)
CVP 2015 - CARACOLI - CIUDAD BOLIVAR - HAB. III	TREINTA Y CINCO (35)
CVP 2015 - COMUNEROS - USME - HAB	DIECISIETE (17)
CVP 2015 - EGIPTO - LA CANDELARIA- HAB	CATORCE (14)
CVP 2015 - LUCERO - CIUDAD BOLIVAR - HAB. III	DIECISEIS (16)
CVP 2015 - SIERRA MORENA - CIUDAD BOLIVAR - HAB	VEINTISIETE (27)
CVP 2015 - SIERRA MORENA - CIUDAD BOLIVAR- HAB. II	CINCUENTA (50)
CVP 2015 - SIERRA MORENA - CIUDAD BOLIVAR- HAB. III	VEINTICUATRO (24)
CVP 2015 - TIBABUYES - SUBA - HAB	DIECINUEVE (19)
CVP 2015 - VERBENAL - USAQUEN - HAB	QUINCE (15)
CVP 2015 - VILLA ROSITA - USME - HAB	TREINTA Y CUATRO (34)
CVP 2015 - ARBORIZADORA ALTA - CIUDAD BOLIVAR - HAB	VEINTISEIS (26)
CVP 2015 - BOSA Y DISPERSOS VICTIMAS - HAB	CUARENTA (40)
CVP 2015 - EL RINCON - SUBA - HAB	VEINTE (20)
CVP 2015 - GRAN YOMASA - USME - HAB	NUEVE (9)
CVP 2015 - MIRADOR DE LA ESTANCIA - CIUDAD BOLIVAR - HAB	QUINCE (15)
CVP 2015 - FRANJA DE ADECUACION - USAQUEN - HAB	CINCUENTA Y TRES (53)
CVP 2015 - MARRUECOS - RAFAEL URIBE URIBE - HAB	CUARENTA Y UNO (41)
CVP 2015 - LAS HUERTAS - CIUDAD BOLIVAR- HAB	VEINTIDOS (22)
CVP 2015 - CARACOLI - CIUDAD BOLIVAR - HAB. I	DIECIOCHO (18)
CVP 2015 - JERUSALEN - CIUDAD BOLIVAR - HAB	VEINTE (20)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 16 de 23

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoría

**Fecha de Auditoría:**

29 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

7 de noviembre de 2017

**Proceso /Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Vivienda

### VII. Desarrollo de la auditoría

#### En lo transcurrido de la vigencia 2017, para la Meta 1.3 Proyecto de Inversión 7328.

Durante el mes de septiembre, el equipo de asistencia técnica de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda radicó 3 nuevas solicitudes de licencia de construcción y/o acto de reconocimiento, con las cuales se completan 68 radicaciones, para dar cumplimiento al 100% de la meta programada para la vigencia. Una ya fue expedida por la curaduría correspondiente y 7 cuentan con precedente para expedición. Los proyectos se detallan en la hoja "Logros Desagregados".

Adicionalmente, se hizo entrega de 24 predios al contratista Consorcio Estudios Bogotá 2016 para la elaboración de estudios de suelo en predios vinculados al proceso de asistencia técnica. El equipo de arquitectura e ingeniería avanza en la respuesta a las actas de observaciones y correcciones de los expedientes radicados durante el primer semestre. De manera paralela, el equipo social avanza en el proceso de viabilidad de predios para conformar el segundo grupo de 100 predios para estudio de suelos.

Se avanzó en la entrega de licencias de construcción expedidas por Curaduría, correspondientes a las radicaciones 2016 y que a la fecha han sido 24 licencias obtenidas y 1 de las radicadas durante el 2017.

Nota. El proceso de asistencia técnica consiste en adelantar un acompañamiento desde el punto de vista técnico para que el grupo de profesionales con que cuenta la DMV en los ámbitos jurídico, arquitectónico y estructural, conceptúe sobre la situación actual de un predio junto con las necesidades constructivas y estructurales, que luego se remitirán para el trámite y obtención, si es el caso, de la respectiva licencia de construcción o acto de reconocimiento de la existencia de la edificación ante Curaduría Urbana. Por ende, cuando inicia el trámite de asistencia técnica el o los propietarios de los predios obtienen información sobre la situación estructural de los mismos; al momento de obtener la licencia se garantiza que las construcciones estén legalizadas y que además contemplen las normas que especifica la curaduría a través de la expedición del acto administrativo.

#### 2. REVISION DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG).

Se revisó la documentación del proceso (caracterización, procedimientos y formatos).

##### 2.1. Caracterización del Proceso.

Se hizo seguimiento a la caracterización, fecha de actualización 20 de abril de 2017 versión 2, la cual se encuentra en la ruta: \\ serv - cv 11 \ calidad \ 6. PROCESO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA \ CARACTERIZACIÓN, la cual presenta en su estructura la misionalidad del área, de conformidad con el artículo 8º del Acuerdo 004 de 9 de mayo de 2008 del Consejo Directivo de la Caja de la entidad, ya que puede identificarse con claridad el qué, el cómo y el porqué del proceso, enmarcado todo en el ciclo PHVA. De esta manera contribuye a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa.

##### 2.2. Normograma.

Se hizo seguimiento al normograma publicado en la ruta \\ serv - cv 11 \ calidad \ 6. PROCESO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA - 208 - PLA - Ft - 20 NORMOGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA - versión 2, con fecha de actualización 30 de septiembre de 2017, el cual presenta en su estructura la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<h2>Informe de Auditoría Interna</h2>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Versión: 3	Pág.: 17 de 23
		Vigente desde: 06-jul-2015	

I. Información General Auditoria	
<b>Fecha de Auditoría:</b>	<b>Fecha de Informe:</b>
29 de septiembre de 2017	7 de noviembre de 2017
<b>Proceso /Tema Evaluado:</b>	
Mejoramiento de Vivienda	

### VII. Desarrollo de la auditoría

actualización correspondiente en cuanto a, normas actualizadas aplicables al proceso de Mejoramiento de Vivienda y organización jerárquica de las mismas.

#### 2.3. Revisión de Procedimientos del Proceso

El seguimiento y la revisión de los tres (3) procedimientos que hacen parte integral del Proceso de Mejoramiento de Vivienda demuestran:

PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
<b>208-MV-Pr-05- ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ACTOS DE RECONOCIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La versión y la vigencia del formato 208-MV-Pr-03 no corresponden con la versión publicada en el listado maestro. Se recomienda solicitar la actualización a la Oficina Asesora de Planeación.</li> <li>• La Ley 3ª de 1991, se encuentra cronológicamente mal ubicada.</li> <li>• El Decreto Reglamentario 1547 de 2000 presenta duplicidad en su citación dentro del proceso.</li> <li>• El Decreto Reglamentario 2190 de 2009 se encuentra cronológicamente mal ubicado.</li> <li>• El Decreto Reglamentario 1469 de 2010 se encuentra cronológicamente mal ubicado.</li> <li>• Algunos Decretos Distritales se encuentran cronológicamente mal organizados.</li> <li>• El Decreto Distrital 190 de 2004, se encuentra duplicado; además fue derogado por el artículo 565 del Decreto Distrital 364 de 2013.</li> <li>• Se recomienda corregir el orden cronológico de las normas allí citadas y verificar su vigencia.</li> <li>• En el desarrollo de la actividad N° 10 dentro del procedimiento no es clara su continuidad con la actividad N° 12 dentro del flujograma: "no existe conexión".</li> <li>• En la actividad N° 14 se menciona la viabilidad técnica con base en el Decreto 469 de 2003, el cual fue compilado en el Decreto Distrital 190 de 2004, a su vez derogado por el artículo 565 del Decreto Distrital 364 de 2013.</li> <li>• No existe conexión del flujograma en las decisiones 16B, 16C y 16D, y no resulta claro de dónde emana la nueva decisión.</li> <li>• No se evidencia el decisorio que se despliega de la actividad 18AR en el flujograma. "¿el solicitante acepta demoler?".</li> <li>• La conexión de la actividad N° 38 en el</li> </ul>	<p>7 de noviembre de 2017. Se revisa el procedimiento de Asistencia Técnica, fecha de actualización 22 de agosto de 2017 versión1, publicado en la ruta: <u>\\serv - cy 11 \ calidad \ 5. PROCESO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA \ PROCEDIMIENTOS \ 208-MV-Pr-05 ASISTENCIA TÉCNICA</u>, en el cual se puede evidenciar la actualización y jerarquía de las normas vigentes aplicables al procedimiento. De igual manera, el diagrama de flujo cumple con las condiciones específicas del procedimiento y sus actividades son acordes con el mismo.</p>

h



# Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 18 de 23

Vigente desde: 06-jul-2015

## I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

29 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

7 de noviembre de 2017

**Proceso /Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Vivienda

## VII. Desarrollo de la auditoría

	<p>flujograma no es clara y se evidencia como un proceso nuevo o una actividad suelta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La decisión que emana de la actividad N.º 46 no es clara en el procedimiento y surge como un ciclo repetitivo.</li> <li>• Se recomienda una revisión completa al flujograma del procedimiento Asistencia Técnica a Hogares para el mejoramiento de Vivienda.</li> <li>• Se incumple con la Norma Fundamental para la Estandarización Documental, ya que se evidencia que los documentos no cuentan con el pie de página de la imagen corporativa.</li> </ul>	
<p><b>208-MV-Pr-04- SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORIA DE OBRA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ley 1474 de 2011, fue reglamentada por el Decreto 4632 de 2011 y por el Decreto 734 de 2012 que a su vez se encuentra derogado por el artículo 163 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013.</li> <li>• El Decreto Distrital 539 de 2012 fue derogado por el artículo 39 del Decreto Distrital 623 de 2016.</li> <li>• La relación de leyes mencionadas en el procedimiento no cumple con el orden cronológico.</li> <li>• Se incumple la Norma Fundamental para la Estandarización Documental, puesto que los documentos no cuentan con el pie de página de la imagen corporativa.</li> <li>• En el diagrama de flujo existen algunas actividades que no tienen numeración: "elaborar acta de vecindad", y "realizar conciliación entre el hogar y oferente".</li> </ul>	<p>7 de noviembre de 2017. Se revisa el procedimiento de Supervisión a la Interventoría de Obra, fecha de actualización 17 de octubre de 2017 versión 4, publicado en la ruta: \\ serv - cv 11 \ calidad \ 5. PROCESO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA \ PROCEDIMIENTOS \ 208-MV-Pr-04 SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORIA DE OBRA, en el cual evidencia la actualización y la jerarquía de las normas aplicables al procedimiento. De igual manera, el diagrama de flujo cumple con las condiciones específicas del procedimiento y sus actividades son acordes con el mismo.</p>
<p><b>208-MV-Pr-06- ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS SUBSIDIO DISTRITAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b></p>	<p>Procedimiento nuevo dentro del Proceso de Mejoramiento de Vivienda</p>	<p>7 de noviembre de 2017. Se revisa el nuevo procedimiento de Estructuración de Proyectos Subsidio Distrital Mejoramiento de Vivienda, fecha de actualización 29 de agosto de 2017 versión 1, publicado en la ruta: \\ serv - cv 11 \ calidad \ 5. PROCESO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA \ PROCEDIMIENTOS \ 208-MV-Pr-06 ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS SUBSIDIO DISTRITAL MV, en el cual se evidencia la jerarquía de las normas aplicables al procedimiento. De igual manera, el diagrama de flujo cumple con las condiciones específicas del procedimiento y sus actividades son acordes con el mismo.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<b>Informe de Auditoría Interna</b>		Código: 208-CI-Ft-01
	Versión: 3	Pág.: 19 de 23	
	Vigente desde: 06-jul-2015		

I. Información General Auditoría	
<b>Fecha de Auditoría:</b>	<b>Fecha de Informe:</b>
29 de septiembre de 2017	7 de noviembre de 2017
<b>Proceso /Tema Evaluado:</b>	
Mejoramiento de Vivienda	

## VII. Desarrollo de la auditoría

### 2.4. Formatos.

Se efectuaron el seguimiento y la revisión a las observaciones producto de la auditoría anterior sobre los formatos del proceso, encontrándose lo siguiente:

FORMATO Y PROCEDIMIENTO	LISTADO MAESTRO	SEGUIMIENTO
208-MV-Ft-101 Vista Social de Clasificación de Hogar versión 2 vigente 11-01-2017	La versión y la vigencia del formato no es coherente con el listado maestro.	7 de noviembre de 2017. De conformidad con el formato y el listado maestro se encuentra en la versión y la vigencia correspondientes.
208-MV-Ft-102 Vista Técnica de Clasificación de Hogar versión 2 vigente 11-01-2017	La versión y la vigencia del formato no es coherente con el listado maestro, las hojas N°s 2 y 3 del formato no tienen la fecha de vigencia.	7 de noviembre de 2017. De conformidad con el formato y el listado maestro, se encuentra en la versión y la vigencia correspondientes.
208-MV-Ft-106 Viabilidad Bases de Datos Externas versión 2 vigente 19-01-2017	El nombre del formato en el listado maestro no está acorde con el publicado en la carpeta calidad.	7 de noviembre de 2017. De conformidad con el formato y el listado maestro, el nombre se encuentra actualizado
208-MV-Ft-107 Asignación visitas de diagnóstico de hogares versión 2 vigente 11-01-2017	La versión y la vigencia del formato publicado en Formatos - Convenio 496, no es coherente con el listado maestro. Se recomienda solicitar a la Oficina Asesora de Planeación la respectiva actualización.	7 de noviembre de 2017. De conformidad con el formato y el listado maestro, se encuentra en la versión y la vigencia correspondientes.
208-MV-Ft-108 Asignación y Confirmación Telefónica Visita de Diagnóstico versión 2 vigente 11-01-2017	La versión y la vigencia del formato publicado en Formatos - Convenio 496, no es coherente con el listado maestro. Se recomienda solicitar a la Oficina Asesora de Planeación la respectiva actualización.	7 de noviembre de 2017. De conformidad con el formato y el listado maestro, se encuentra en la versión y la vigencia correspondientes.
208-MV-Ft-109 Diagnóstico Social de Hogares versión 2 vigente 11-01-2017	La versión y la vigencia del formato publicado en Formatos - Convenio 496, no son coherentes con el listado maestro.	7 de noviembre de 2017. De conformidad con el formato y el listado maestro, se encuentra en la versión y la vigencia correspondientes.
208-MV-Ft-110 Técnico Diagnóstico de Hogar versión 2 vigente 11-01-2017	La versión y la vigencia del formato publicado en Formatos - Convenio 496, no son coherentes con el listado maestro.	7 de noviembre de 2017. De conformidad con el formato y el listado maestro, se encuentra en la versión y la vigencia correspondientes.
208-MV-Ft-115 Certificación de la información versión 2 vigente 01-03-2017	La versión y la vigencia del formato publicado en Formatos - Convenio 496, no son coherentes con el listado maestro.	7 de noviembre de 2017. De conformidad con el formato y el listado maestro, se encuentra en la versión y la vigencia correspondientes.
208-MV-Ft-42 Acta de entrega y recibo a satisfacción de licencia de construcción versión 2 vigente 24-10-2014	La vigencia del formato se encuentra desactualizada en el listado maestro.	7 de noviembre de 2017. De conformidad con el formato y el listado maestro, se encuentra en la versión y la vigencia correspondientes.
208-MV-Ft-19 Acta de Entrega Física de la Obra y Recibo a Satisfacción versión 6 vigente 24-08-2015	La vigencia y la versión del formato se encuentran desactualizadas en el listado maestro.	7 de noviembre de 2017. De conformidad con el formato y el listado maestro, se encuentra en la versión y la vigencia correspondientes.
208-MV-Ft-91 Certificación de Vinculación al Programa de Mejoramiento de Vivienda versión 1 vigente 2015	Se incumple con el Manual de Imagen Corporativa Distrital, ya que se encuentra el logo de la administración anterior.	7 de noviembre de 2017. El formato se encuentra en estado inactivo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 20 de 23

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoría

<b>Fecha de Auditoría:</b>	<b>Fecha de Informe:</b>
29 de septiembre de 2017	7 de noviembre de 2017
<b>Proceso /Tema Evaluado:</b>	
Mejoramiento de Vivienda	

### VII. Desarrollo de la auditoría

208-MV-Ft-73 Acta de Liquidación de Grupo versión 2 vigente 22-05-2015	La versión y la vigencia del formato son diferentes con forme al Listado Maestro.	7 de noviembre de 2017. De conformidad con el formato y el listado maestro, se encuentra en la versión y la vigencia correspondientes
208-MV-Ft-84 Listado de Familias versión 2 vigente 02-05-2017	Se recomienda actualizar la versión y la vigencia en listado maestro.	7 de noviembre de 2017. De conformidad con el formato y el listado maestro, se encuentra en la versión y la vigencia correspondientes.

De acuerdo con el capítulo 5 Estandarización de la Estructura Documental del instructivo 208-PLA-In-06 Norma Fundamental para la Estandarización Documental, cuyo propósito es estandarizar la estructura documental de la Caja de la Vivienda Popular, los documentos del Proceso de Mejoramiento de Vivienda presentan, en su estructura, encabezado, control sobre el total de páginas, logotipo de la entidad tal y como lo indica el manual de identificación visual de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C, además de nombre del documento, composición y asignación del código, versión y fecha de vigencia.

De acuerdo con lo mencionado y el cuadro que antecede, donde se habían dejado algunas observaciones producto de la auditoria anterior se pudo constatar su respectiva actualización. Sin embargo, se recomienda efectuar revisiones periódicas, que permitan introducir los ajustes pertinentes, de conformidad con la Estandarización de la Estructura Documental de la entidad y los cambios que resulten producto de ajustes que sean necesarios para el Proceso y sus procedimientos.

#### Para el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad (NTC-ISO 9001:2008).

- Capítulo 4 Sistema de Gestión de la Calidad, 4.1 Requisitos Generales, ordinales a, b, c, d, e, f y g
- 4.2.3 Control de los documentos ordinal g
- 4.2.4 Control de los Registros
- 5. Responsabilidad de la Dirección,
- 5.1 Compromiso de la Dirección
- 5.2 Enfoque al cliente
- 5.3 Política de calidad, ordinales b y d
- 7.1 Planificación de la realización del producto
- 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto
- 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto
- 7.2.3 Comunicación con el cliente, ordinales a y c
- 7.3 Diseño y Desarrollo
- 7.3.1 Planificación del diseño y desarrollo
- 7.3.2 Elementos de entrada para el diseño y desarrollo
- 7.3.3 Resultados del diseño y desarrollo
- 7.3.4 Revisión del diseño y desarrollo
- 7.3.5 Verificación del diseño y desarrollo
- 7.3.6 Validación del diseño y desarrollo
- 7.3.7 Control de los cambios del diseño y desarrollo
- 7.5.1 Control de la producción y de la prestación del servicio
- 7.5.2 Validación de los procesos de la producción y de la prestación del servicio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<h2>Informe de Auditoría Interna</h2>		Código: 208-CI-Ft-01
			Versión: 3

I. Información General Auditoria	
<b>Fecha de Auditoría:</b>	<b>Fecha de Informe:</b>
29 de septiembre de 2017	7 de noviembre de 2017
<b>Proceso /Tema Evaluado:</b>	
Mejoramiento de Vivienda	

VII. Desarrollo de la auditoría
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 7.5.3 Identificación y trazabilidad</li> <li>• 8. Medición análisis y mejora</li> <li>• 8.1. Generalidades</li> <li>• 8.2. Seguimiento y medición</li> <li>• 8.2.1 Satisfacción del cliente</li> <li>• 8.2.4 Seguimiento y medición del producto</li> <li>• 8.3 Control del producto no conforme</li> <li>• 8.5.1 Mejora continua</li> <li>• 8.5.2 Acción correctiva</li> </ul> <p><b>Modelo Estándar de Control Interno (MECI):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico</li> <li>• 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos</li> <li>• 1.3 Componente Administración del Riesgo</li> <li>• 2.1.2 Controles</li> <li>• 2.2.1 Información Primaria</li> </ul> <p><b>NTD-SIG 001-2011</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.2 Controles Operacionales del sistema Integrado de Gestión literal b y c</li> <li>• 5.3 Prestación del bien o servicio</li> <li>• 5.4 Mecanismos de Medición y Seguimiento</li> </ul> <p>Se observan procedimientos estructurados y conformes con las necesidades y la misionalidad del proceso. Sin embargo, se recomienda adelantar revisiones periódicas para posibles ajustes que surgen del autocontrol.</p> <p>El Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI 2014), acerca de uno de sus componentes señala lo siguiente: <i>"Mediante el control ejercido a través de la puesta en marcha de este elemento, las entidades podrán contar con una estandarización de las actividades necesarias para dar cumplimiento a su misión y objetivos, lo cual permite, que su operación se realice de manera continua, garantizando la generación de productos o servicios".</i> ... Para el óptimo funcionamiento de este componente, debe garantizarse su interacción, interdependencia y relación causa efecto en pro del desarrollo de las diferentes actividades producto del ejercicio de la Dirección.</p>

*[Handwritten signature]*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 22 de 23

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

29 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

7 de noviembre de 2017

**Proceso /Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Vivienda

2. Descripción del hallazgo	Requisitos				C	NC	OM
	NTCGP 1000	MECI	NTD-SIG 001	Otra			
La Dirección de Mejoramiento de Vivienda, acató las observaciones y hallazgos de las auditorias anteriores en busca de una mejora continua.					X		
Dentro del ejercicio de la auditoria se evidenció que la Dirección de Mejoramiento de Vivienda ha cumplido con las metas propuestas para la vigencia 2017. Producto de ello la Dirección formuló nuevas metas que han permitido beneficiar a una mayor población.					X		
Se recomienda a la Dirección de Mejoramiento de Vivienda, reunirse con la Oficina Asesora de Planeación, para definir los parámetros de la transición de la Norma ISO 9001-2008 hacia la 2015 y todo lo concerniente con el SIG.							X

**Nota: C:** Conformidad

**NC:** No conforme

**OM:** Oportunidad de Mejora

### 3. Conclusiones

1. La dirección de Mejoramiento de Vivienda demuestra un destacado conocimiento por parte del líder del proceso y la apropiación del Sistema Integrado de Gestión por parte del equipo de colaboradores.
2. Se destaca el compromiso del equipo de la Dirección en cuanto al desarrollo y sostenibilidad de sus procedimientos en pro de la mejora continua.
3. Se recomienda continuar con el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el proceso y, de igual manera, solicitar el acompañamiento y la asesoría continua por parte de la Oficina Asesora de Planeación para el eficiente desarrollo del Sistema Integrado de Gestión.
4. De conformidad con el correo enviado por la Oficina de Planeación el 2 de octubre de 2017, en cuanto a que la Norma NTC-GP-1000-2009 perdió su vigencia a partir del 11 de septiembre de 2017, esta no se tuvo en cuenta para el desarrollo de esta auditoría.

#### Aprobado - Equipo Auditor

Responsable	Nombre	Firma
Auditor líder	Juan Manuel Rodríguez Parra	
Auditor (es) interno (s)	Fernando Reinoso Guerra	

#### Enterado - Responsable del proceso auditado

Nombre: Guillermo Andrés Arcila Hoyos	Firma
Cargo: Director de Mejoramiento de Vivienda	

Fecha: 17 de noviembre de 2017